



Términos de referencia consultoría de incidencia política para la Coordinadora Valenciana de ONGD: Apoyo en la sistematización de la Orden de bases y convocatorias de subvenciones de la cooperación valenciana.

Objeto de la consultoría

Se requiere de los servicios profesionales adecuados para una consultoría en el ámbito de incidencia política para sistematizar las aportaciones realizadas por la Coordinadora Valenciana de ONGD a la Orden de Bases de la Cooperación Valenciana, así como analizar las principales convocatorias de subvenciones de las administraciones públicas valencianas para realizar un documento de propuestas de armonización. Para llegar al documento final se realizarán análisis y sistematizaciones de lo ya trabajado en el pasado, se realizará un seguimiento del trabajo de las aportaciones a la reforma de la Orden de Bases, se analizarán las principales convocatorias de subvenciones de las principales administraciones públicas valencianas y se apoyará un proceso de consulta a las ONGD y grupos de trabajo sobre las aportaciones a los documentos finales.

Tareas a realizar:

- Análisis y sistematización de las bases y convocatorias de subvenciones entre los años 2018 y 2020 de las principales administraciones públicas valencianas: GVA, Diputaciones y Ayuntamientos de Valencia, Alicante, Castellón, Elche y Vila-Real. Asimismo analizar algunas bases y convocatorias públicas de otras comunidades autónomas y municipios en coordinación con el grupo de Coordinadoras Autonómicas de la Coordinadora de ONGD España. Elaboración de análisis cuantitativo de datos, tablas y gráficos resumen.
- Análisis y sistematización de las principales cuestiones a armonizar en las bases y convocatorias. Elaboración de resúmenes de las cuestiones más importantes.
- Seguimiento de la cuestión en las reuniones del GT de Políticas y en las reuniones de reforma de la Orden de bases.
- Apoyo en la elaboración de documentos de posicionamiento y consulta. Apoyo en la recogida participativa de aportaciones y comentarios de las ONGD y grupos de trabajo sobre las principales cuestiones en las bases y convocatorias de subvenciones. Análisis y sistematización de las mismas. Consolidación en documento final de aportaciones a las bases generales de la Generalitat Valenciana y documento general de propuesta de armonización de las bases y convocatorias de las principales administraciones valencianas.
-

Fases calendario:

| Tareas a realizar | 09/20 | 10/20 | 11/20 | 12/20 |
|---|-------|-------|-------|-------|
| Elección de la persona o equipo consultor, repaso del plan de trabajo y calendarización. | X | | | |
| Sistematización de las bases y convocatorias años 2018 - 2020 de las principales administraciones públicas valencianas. | | X | X | |
| Sistematización de las principales cuestiones a armonizar en las bases y convocatorias | | X | X | X |
| Seguimiento de las reuniones del GT de Políticas y de la reforma de la Orden de Bases | X | X | X | X |
| Recogida de aportaciones, análisis y sistematización de las aportaciones | | | | X |

Metodología y gestión de trabajo

Bajo la supervisión de la persona coordinadora del grupo de trabajo de Políticas y de la secretaria Técnica de la de la Coordinadora, la persona o equipo consultor establecerá un modelo de trabajo donde exista un flujo de información y comunicación constante, que permita conocer en todo momento la evolución de las tareas. Se acordará una periodicidad para el reporte de la información según las tareas expuestas que será compartido con el grupo de trabajo de políticas de cooperación de la coordinadora.

La metodología y el calendario se adaptarán a los posibles cambios en el calendario del proceso de la Orden de Bases de la GVA.

Perfil de la persona o del equipo consultor

Requisitos:

- Experiencia laboral y/o de voluntariado en el ámbito del Tercer Sector, en particular en organizaciones de cooperación internacional para desarrollo.
- Experiencia laboral y/o de voluntariado en actividades de incidencia política, especialmente en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.
- Conocimiento de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo en la Comunitat Valenciana.
- Experiencia en el análisis de datos (conocimiento y manejo de Bases de Datos, visualización de datos, análisis de tendencias, etc.)

Se valorará experiencia de participación en actividades de incidencia política

- Experiencia en elaboración de informes para presentaciones públicas, especialmente de cuestiones relacionadas con la incidencia política;
- Experiencia de trabajo en red con organizaciones o plataformas, especialmente en el ámbito de la Cooperación internacional y en incidencia política.

Criterios de evaluación

| Aspecto evaluado | Puntuación | Observaciones |
|---|------------|---|
| Perfil profesional, CV de la persona o equipo consultor. | 40 % | Conocimientos sobre el ámbito especificado, experiencia en las cuestiones relacionadas con la gestión de datos, capacidades para realizar el trabajo. |
| Calidad técnica de la propuesta | 40 % | Plan de trabajo, metodología y justificación del trabajo a realizar |
| Experiencia de participación en actividades de incidencia política | 20 % | Experiencia en elaboración de informes para presentaciones públicas, especialmente de cuestiones relacionadas con la incidencia política y de trabajo en red con organizaciones o plataformas, especialmente en el ámbito de la Cooperación internacional y en incidencia política. |

Presupuesto

La propuesta debe contener un presupuesto y como máximo alcanzará los 2.000 euros (impuestos incluidos).

Presentación de las propuestas

La oferta se abre desde el día 11 hasta el 25 de septiembre a las 14 h. que finaliza el plazo de recepción de ofertas. Las ofertas se deberán enviar al mail seleccipersonal@cvongd.org con la siguiente información:

- Curriculum de la persona o equipo consultor.
- Referencias de participación en actividades de las ONGD miembro de la Coordinadora Valenciana de ONGD, especialmente en los grupos de trabajo, especialmente en el de Políticas.
- Breve propuesta de Plan de trabajo con metodología.

Recibidas las propuestas una comisión formada por una persona de la Junta Directiva, una persona del Gt de Políticas y una persona de la secretaría Técnica de la Coordinadora elegirá a la persona o equipo consultor. Si fuera necesario se convocará a una entrevista. Se contestará a todas las ofertas recibidas.